



EMESA

EMPRESA
MENDOCINA
DE ENERGIA S.A.

**SOLUCIONES A PROBLEMAS SUCITADOS POR
CAMBIOS EN EL MARCO REGULATORIO DEL
SECTOR ENERGETICO POST 2001**

Por qué es te tema?

Después de la crisis de 2001, el marco regulatorio del sector energético ha sufrido numerosas modificaciones que se han traducido en distorsiones con el fin de contener la caída de los energéticos.

Objetivo

Explicitar los programas que han surgido para contener la caída en la oferta de los distintos tipos de energía.

Puntos a tratar

I. Origen del Problema: ley de Emergencia Económica 2001

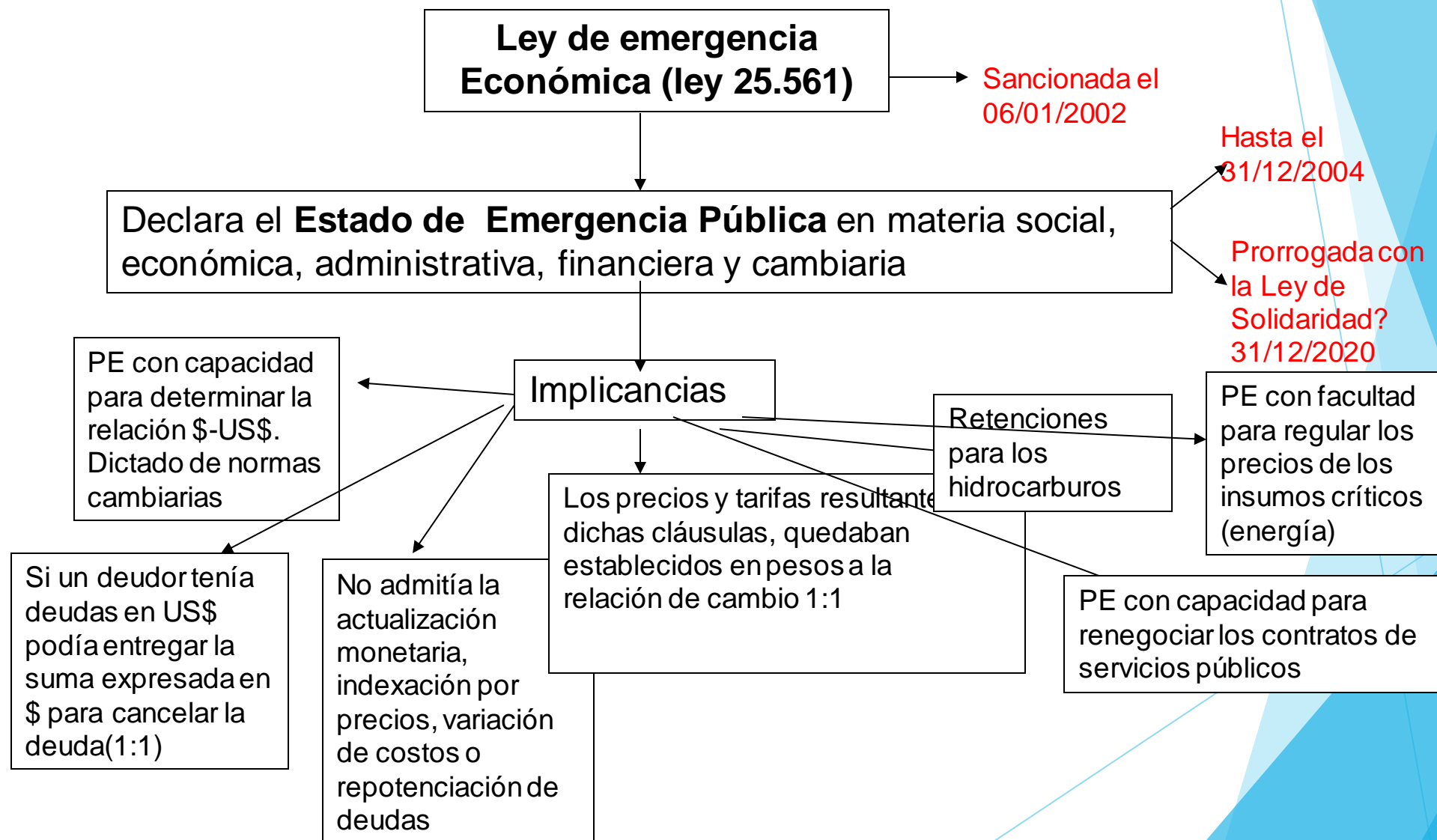
II. Soluciones Planteadas:

1. Desbalance Económico.
2. Exceso de Demanda.
3. Disminución de la Oferta.
 - 3.1. Gas.
 - 3.2. Petróleo.
 - 3.3. Hidroelectricidad.
 - 3.4. Energía Renovable.
 - 3.5. Energías de Rápida Disponibilidad.
 - 3.6. Energía Distribuida.
 - 3.7. Energía Nuclear.
 - 3.8. Energía Eléctrica.

I. EL ORIGEN DEL PROBLEMA: LEY DE EMERGENCIA ECONÓMICA DE 2001

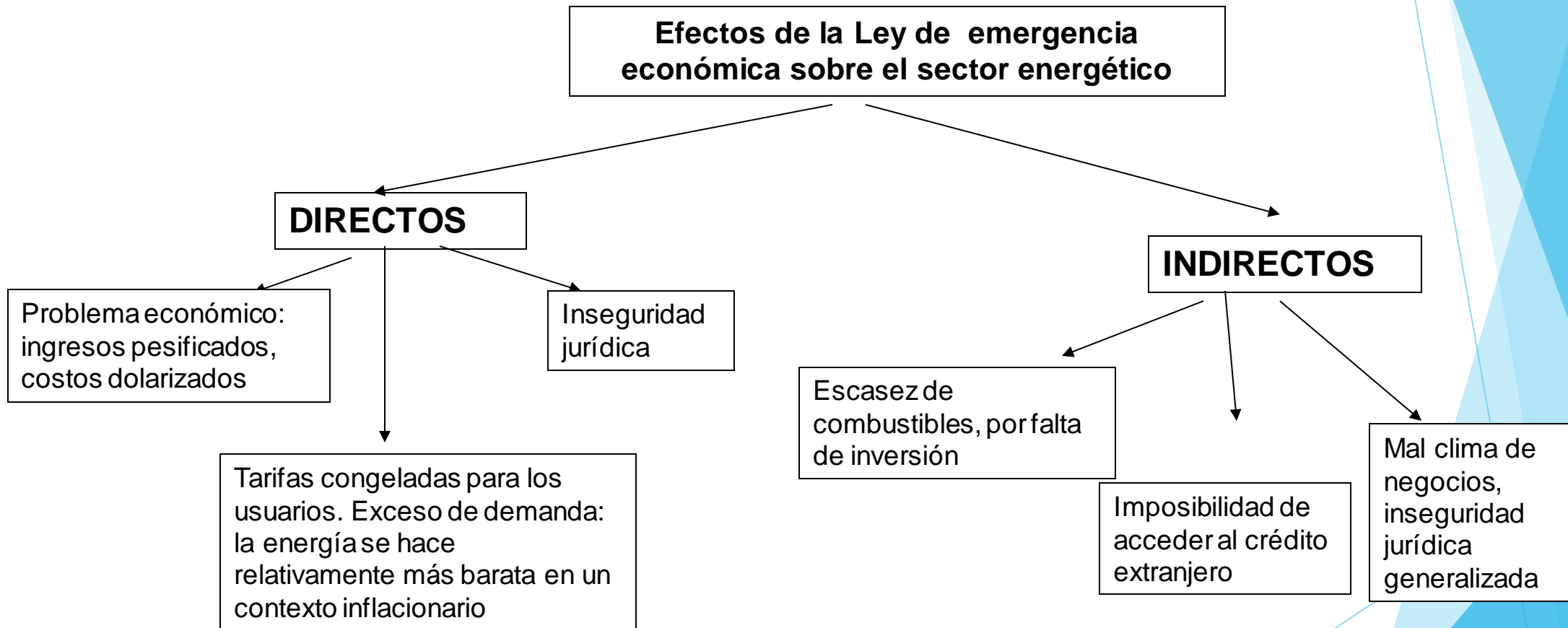
I. LEY DE EMERGENCIA ECONÓMICA DE 2001

Descripción de la ley



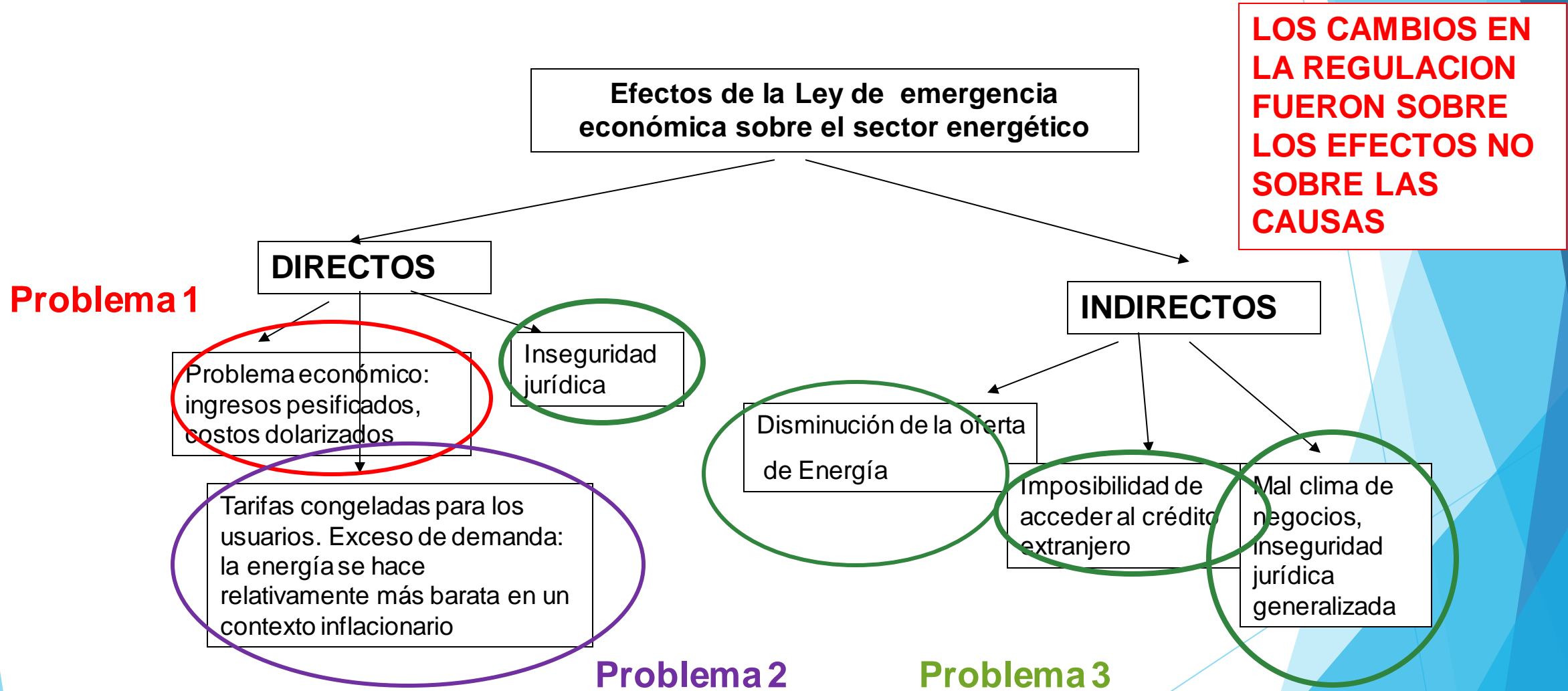
I. LEY DE EMERGENCIA ECONÓMICA DE 2001

Efectos



Problema 3

I. Ley de Emergencia Económica (efectos)



II. SOLUCIONES PLANTEADAS

II. SOLUCIONES PLANTEADAS:

1. DESBALANCE ECONÓMICO

- Numerosas resoluciones que buscaban compensar al productor, mientras se mantenían frenadas las tarifas al consumidor (ver punto 3.8)
- Con la llegada de Aranguren al Ministerio de Energía y Minería de Macri, las tarifas pretenden actualizarse a través de la quita de subsidios al consumo.
- En 2019 el plan de readecuación se interrumpe.

II. SOLUCIONES PLANTEADAS:

2. EXCESO DE DEMANDA

- ▶ **Creación del Programa de Uso Racional de la Energía (RE SE N° 415/2004)**
- ▶ **Declaración de interés y prioridad nacional el uso racional y eficiente de la energía (Decreto 140/2007)**
- ▶ **Promoción del uso de lámparas fluorescentes en reemplazo de las incandescentes**

II. SOLUCIONES PLANTEADAS:

3. DISMINUCIÓN DE LA OFERTA

3.1. GAS

- ▶ Ignorar el problema. Se establecía que la sanción de precios se debía realizar considerando la disponibilidad plena de gas natural, aun cuando la realidad indicase lo contrario (RE SE 240/2003)
- ▶ Mejorar los precios del gas natural (Decreto N° 181/2004, operativo via RE MPFIPyS N° 208/2004)
- ▶ Suspensión de exportación de excedentes de gas natural así como de los trámites de autorización para futuras exportaciones. (RE SE 265/2004)
- ▶ Programa Complementario de Abastecimiento al Mercado Interno de Gas Natural que era un Programa de Racionamiento de Exportaciones de Gas y del Uso de la Capacidad de Transporte elaborado por la Subsecretaría de combustible (RE SE 265 y 659 de 2004)
- ▶ Creación del Programa de Energía Total en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (RE MPFIPyS N° 459/2007)

II. SOLUCIONES PLANTEADAS:

3. DISMINUCIÓN DE LA OFERTA

3.1. GAS

- ▶ **Creación del programa Gas Plus** (RE SE N° 24/2004)
- ▶ Asignación de Cupos de importación de gas natural. Eximición del impuesto a los combustibles líquidos, gas natural y gasoil (RE SE 151/2008)
- ▶ Fijación del precio del gas natural (RE SE 1417/2008)
- ▶ **Creación Plan Gas I** (RE SE 1/2013)- nuevo gas.
- ▶ **Creación Plan Gas II** (RE SE 60/2013)- empresas de inyección reducida.
- ▶ Reforzar Plan Gas (Re 185/2015)- programa estímulo a la inyección de meprras que no inyectaban.
- ▶ **Programa Estímulo a las Inversiones en desarrollo de producción de gas natural proveniente de reservorios no convencionales**(RE MEyM 46/2017)
- ▶ Extensión del programa anterior a Cuenca Austral (RE MEyM 447/2017)

II. SOLUCIONES PLANTEADAS:

3. DISMINUCIÓN DE LA OFERTA

3.2. PETRÓLEO

- ▶ **Ley 26.741: Declárase de Interés Público Nacional el logro del autoabastecimiento de hidrocarburos. Créase el Consejo Federal de Hidrocarburos. Declárase de Utilidad Pública y sujeto a expropiación el 51% del patrimonio de YPF S.A. y Repsol YPF Gas S.A.**
 - ▶ Reglamentada por Decreto 1277/2012
- ▶ **Programa Estimulo a Producción de Petróleo Crudo (Re Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburífera 14/2015)**
 - ▶ Reglamentada por Resolución 33/2015
- ▶ **Programa de Estimulo a la Exportación de Crudo Escalante (Re MEyM 21/2016)**
 - ▶ Programa de Estimulo a la Exportación de Crudo Escalante. Incorporación de Empresas (Re MEyM 32/2016)

II. SOLUCIONES PLANTEADAS:

3. DISMINUCIÓN DE LA OFERTA

3.3. HIDROELECTRICIDAD

- ▶ **Programa Nacional de Obras Hidroeléctricas (RE SE 762/2009)**
 - ▶ **Se incorpora Cóndor Cliff como obra beneficiaria (RE SE 932/2011)**

II. SOLUCIONES PLANTEADAS:

3. DISMINUCIÓN DE LA OFERTA

3.4. ENERGÍAS RENOVABLES

- ▶ Fomento energía solar y eólica, reflatando ley 25.019 (1998) vía RE SE 905/2005de
- ▶ Ley 26.190(2006) reflota la ley 25.019.Fija el objetivo que el 8% del consumo interno de energía provenga de energías renovables.
- ▶ En el 2011 se da la aprobación del procedimiento para presentar y seleccionar proyectos que pudieran acogerse a firmar este tipo de contratos. (Resolución Conjunta 572/2011 y 172/2011 Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, respectivamente)

II. SOLUCIONES PLANTEADAS:

3. DISMINUCIÓN DE LA OFERTA

3.4. ENERGIAS RENOVABLES

- ▶ Ley 27.191, reglamentada por Re MEyM 531/2016. El objetivo es que el 25% de la matriz energética de 2025 sea de EERR. Exigencias para que grandes usuarios utilicen energías limpias a través de:
 - ▶ Autogeneración, cogeneración, contrato entre partes
 - ▶ Adquisición de energía disponible en el MEM a través de convocatorias abiertas:
 - ▶ Renovar 1 (Re MEyM 71/2016)
 - ▶ Renovar 1.5 (Re MEyM 252/2016)
 - ▶ Renovar 2 (Re MEyM 275/2017)
 - ▶ Renovar 3 (Re SGE 100/2018)

II. SOLUCIONES PLANTEADAS:

3. DISMINUCIÓN DE LA OFERTA

3.5. ENERGIAS DE RÁPIDA DIPONIBILIDAD

- ▶ Surgen en el marco del Decreto de Emergencia Energética, decreto 135/2015.
- ▶ Se convoca generación térmica de rápida disponibilidad (RE SEE 21/2016)
 - ▶ Hubo un antecedente similar para el invierno de 2004, según RE SE 984/2003

II. SOLUCIONES PLANTEADAS:

3. DISMINUCIÓN DE LA OFERTA

3.6. ENERGIA DISTRIBUIDA

- ▶ Ley N° 27.424 (2017): Régimen de Fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable integrada a la Red Eléctrica Pública.
- ▶ Reglamentada por Decreto 986/2018, la Resolución 314/2018 de la Secretaría de Gobierno de Energía y las Disposiciones 28/2019, 48/2019, 62/2019, 83/2019, 97/2019 y 113/2019 (y sus anexos) de la Subsecretaría de Energías Renovables y Eficiencia Energética.

II. SOLUCIONES PLANTEADAS:

3. DISMINUCIÓN DE LA OFERTA

3.7. ENERGIA NUCLEAR

- ▶ Plan Nuclear Argentino (2006)
 - ▶ Concluir Atucha II.
 - ▶ Reactivar PIAP (proveedor de agua pesada).
 - ▶ Revalorizar CNEA.
- ▶ Convenios con Rusia y China para crear dos centrales nucleares nuevas (2015- CFK).
- ▶ Gobierno Macri:
 - ▶ CNEA pierde autonomía.
 - ▶ Se cae convenio con Rusia.

II. SOLUCIONES PLANTEADAS:

3. DISMINUCIÓN DE LA OFERTA

3.8. ENERGIA ELÉCTRICA

- ▶ Reconocimiento de:
 - ▶ Costos operativos y de mantenimiento(Re SE 8/2002, RE SE 146/2002, RE SE N° 1836/2005)
- ▶ Energía y potencia; dos productos diferentes (RE SE 246/2002)
- ▶ Fijación de Precios (RE SE 240/2003, RE SE 93,842/2004)
- ▶ Compra conjunta de combustibles pro parte de CAMMESA (RE SE 436/2004; RE SE 389/2004; RE SE N° 502/2004; RE SE 1344/2006; RE SE 387 y 925/2005)
- ▶ Eximición de carga tributaria a los combustibles /subsidios (RE SE 715/2004, RE SE 1056/2005)
- ▶ Convocatoria para desarrollar integralmente proyectos de infraestructura que contribuyan a reducir los costos en le Mercado Eléctrico (RE SEE 420/2016)